



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

**ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA
PERÚ-CUBA**

21° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO COMERCIAL

Dirección General de Investigación y Estudios sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	3
2. APROVECHAMIENTO DEL ACE PERÚ–CUBA	3
2.1. ACCESO A MERCADOS	3
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE CUBA DESDE PERÚ	3
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE CUBA	4
2.2. RESULTADOS AL 21° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-CUBA	5
2.2.1. EXPORTACIONES DEL PERÚ HACIA CUBA	5
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA	16



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

1. ANTECEDENTES¹

El 28 de abril de 1987 se suscribió el Acuerdo de Alcance Parcial AAP.A25TM N° 18, al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980 de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

El AAP.A25TM N° 18 tenía por objeto impulsar el proceso de integración latinoamericana mediante el otorgamiento de concesiones entre las Partes tomando en cuenta el grado de desarrollo económico de las mismas.

Posteriormente, el 25 de agosto de 1994, Perú y Cuba celebraron un nuevo Acuerdo de Alcance Parcial AAP.A25TM N° 30, el cual reemplazó el anterior AAP.A25TM N° 18.

El AAP.A25TM N° 30 previó disposiciones con el objeto de facilitar, expandir, fortalecer y promover el comercio entre las Partes y todas las operaciones asociadas al mismo, así como, procurar que las corrientes bilaterales de comercio exterior fluyan sobre bases armónicas y equilibradas, e incrementar y diversificar el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias entre las Partes.

El Acuerdo de Complementación Económica N° 50 (ACE 50) entre Perú y Cuba se suscribió el 5 de octubre de 2000, en el marco del Tratado de Montevideo de 1980 de la ALADI y entró en vigencia el 9 de marzo de 2001.

El ACE 50 tiene entre sus objetivos el facilitar, expandir y fortalecer las relaciones comerciales bilaterales a través del otorgamiento de preferencias arancelarias entre las Partes. Su texto contempla disposiciones en materia de preferencias arancelarias y no arancelarias, normas de origen, salvaguardias, prácticas desleales al comercio, transporte, normalización técnica, inversiones, cooperación comercial, propiedad industrial y disposiciones de administración del Acuerdo. No existen disposiciones en materia de servicios, inversiones y compras públicas.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACE PERÚ-CUBA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE CUBA DESDE PERÚ

Mediante el Acuerdo, Cuba otorgó al Perú preferencias en 456 líneas arancelarias NALADISA 96, de las cuales 203 obtuvieron 50% de margen de preferencia y 59 obtuvieron el 100% de margen de preferencia. Las preferencias otorgadas por Cuba son en productos textiles y confecciones, metales comunes y químico.

¹ Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Cuadro 1 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Cuba desde Perú

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
100% Preferencia	59	12,9%
80% Preferencia	3	0,7%
75% Preferencia	113	24,8%
60% Preferencia	3	0,7%
50% Preferencia	203	44,5%
30% Preferencia	60	13,2%
20% Preferencia	15	3,3%
Total	456	100,0%

Fuente: ACE Perú- Cuba

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES PERUANAS DESDE CUBA

De otro lado, Perú otorgó preferencias en 211 líneas arancelarias NALADISA 96, de las cuales 120 obtuvieron 50% de margen de preferencia y 38 obtuvieron 100% de margen de preferencia. Las preferencias otorgadas por Perú están concentradas en máquinas y aparatos, productos farmacéuticos, y agrícolas.

Cuadro 2 - Programa de desgravación arancelaria de las importaciones de Perú desde Cuba

Categoría de desgravación	Nº de líneas	Part.
100% Preferencia	38	18,0%
80% Preferencia	3	1,4%
70% Preferencia	5	2,4%
60% Preferencia	3	1,4%
50% Preferencia	120	56,9%
30% Preferencia	28	13,3%
20% Preferencia	14	6,6%
Total	211	100,0%

Fuente: ACE Perú- Cuba

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2. RESULTADOS AL 21° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ-CUBA

2.2.1. EXPORTACIONES DEL PERÚ HACIA CUBA²

- Durante los 21 años de vigencia³ del Acuerdo Perú-Cuba, el valor de las exportaciones peruanas a ese país creció a un promedio anual de 3,3%. Los envíos de productos no tradicionales crecieron en 3,2%. En este periodo, las exportaciones a Cuba acumularon un total de US\$ 176,3 millones, de los cuales el 71,7% corresponde a envíos no tradicionales.
- Durante los 21 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba los rubros no tradicionales que registraron mayor crecimiento promedio anual fueron: textil (+20,0%) y minería no metálica (+19,6%). Asimismo, los rubros no tradicionales con mayor participación en el valor total exportado fueron: químico con 17,4% y pesquero con 12,2% del total exportado.
- En el 21° año de vigencia⁴, el valor de las exportaciones peruanas a ese país alcanzó los US\$ 6,2 millones (+10,5% con respecto al anterior año de vigencia del Acuerdo). De este total, el 2,1% pertenece a subpartidas incluidas en categorías de acceso libre al 21° año de vigencia⁵.
- En el 21° año de vigencia, el valor de las exportaciones tradicionales cayó en -71,7%, y concentró el 2,7% del total exportado. Por otro lado, el valor de las exportaciones no tradicionales creció en 20,0% representando el 97,3% del total exportado. Se registró incrementos en el valor de las exportaciones de textil (+US\$ 1,4 millones), químico (+US\$ 0,5 millones), metal mecánico (+US\$ 0,5 millones), entre los que más se incrementaron por flujo.
- En el 21° año de vigencia, destaco el incremento del valor exportado de productos tradicionales como café tostado, sin descafeinar, molido (+US\$ 329) y cáscara y cascarilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción. (+US\$ 5,2), y de productos no tradicionales como demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar (+US\$ 1,2 millones), demás fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura (+US\$ 1,2 millones), demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado (+US\$ 0,4 millones), entre los que más se incrementaron.

² Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

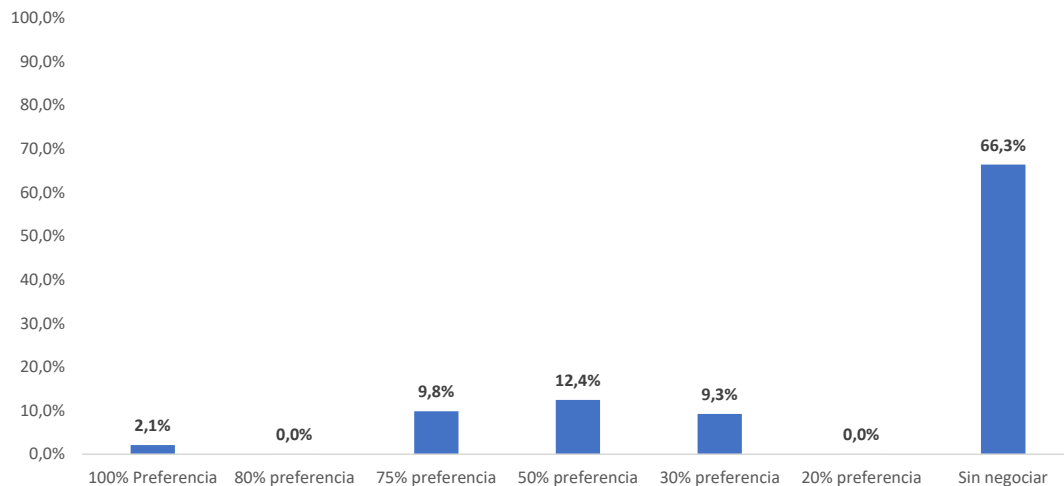
³ Periodo comprendido entre marzo 2001-febrero 2022.

⁴ Periodo comprendido entre marzo 2021-febrero 2022.

⁵ La estimación se realiza en base a las importaciones cubanas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Cuba a nivel de Naladisa 96 y su correspondencia con el arancel nacional. Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias. La determinación de los valores de los flujos de comercio que están efectivamente sujetos a preferencias arancelarias puede ser calculada a partir de: (i) la información desagregada según régimen arancelario de ingreso que ponga a disposición la aduana del socio comercial al que llegan nuestras exportaciones; o, (ii) el análisis de los Certificados de Origen Preferencial que acompañen a nuestras exportaciones en su trámite de ingreso al mercado del socio. Por otro lado, según el NMF promedio de Cuba el 21,4% de las partidas peruanas se encuentran afectas por aranceles entre **1% y 9%**; 70,4% de las partidas peruanas se encuentran afectas por aranceles entre **10% y 15%** y 6,0% de las partidas peruanas se encuentran en **más de 15%**.

- En el 21° año de vigencia, se exportaron un total de 1 099 productos (subpartidas arancelarias de 10 dígitos), de los cuales 1 093 fueron productos no tradicionales (99,5% del total). Asimismo, se incrementó el valor exportado de 261 productos no tradicionales, 243 de los cuales crecieron en más del 50%.

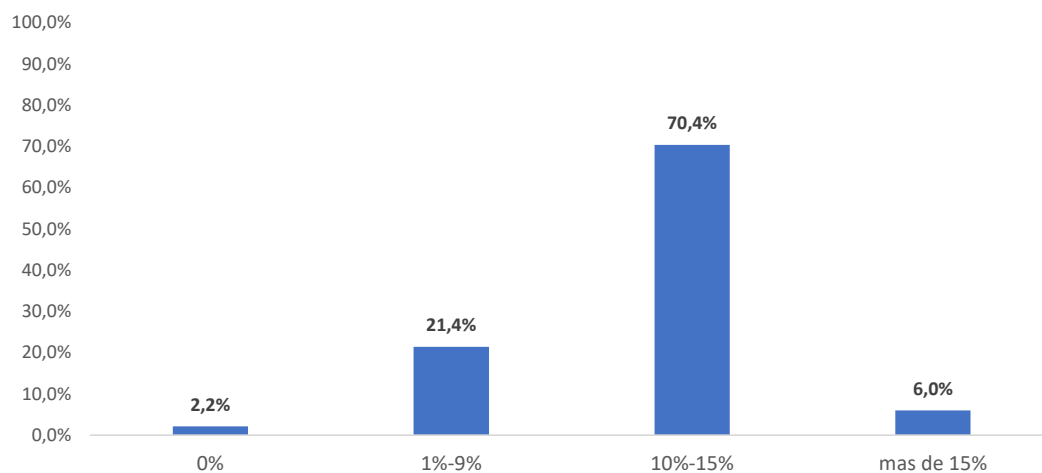
Gráfico 1- Exportaciones de Perú hacia Cuba, por categoría de desgravación⁶
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba



Fuente: Acuerdo Perú- Cuba

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 2- Exportaciones de Perú hacia Cuba, por NMF promedio de Cuba
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba



Fuente: OMC, SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁶ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 3- Exportaciones Perú-Cuba según tipo y sector
21 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

Tipo/sector	US\$ Millones											21° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	2,1	1,1	2,2	2,4	3,4	3,2	3,1	6,4	9,6	9,9	14,8	176,3	100,0%	3,3%
Tradicional	0,9	-	0,2	0,2	0,2	-	0,1	0,6	1,7	3,6	5,5	49,9	28,3%	0,0%
Agrícola	-	-	-	-	-	-	0,0	0,5	-	-	-	0,5	0,3%	0,0%
Minero	-	-	-	-	-	-	0,0	-	0,3	1,8	1,7	8,4	4,8%	0,0%
Pesquero	0,9	-	0,2	0,2	0,2	-	-	0,1	-	-	0,1	3,3	1,9%	0,0%
Petróleo y gas natural	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	1,5	1,9	3,7	37,7	21,4%	0,0%
No Tradicional	1,2	1,1	2,1	2,2	3,1	3,2	3,1	5,8	7,8	6,2	9,3	126,3	71,7%	3,2%
Agropecuario	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,3	12,4	7,0%	7,4%
Artesanías	-	-	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%	-100,0%
Maderas y papeles	0,1	0,3	0,6	0,8	1,0	0,7	1,6	1,1	1,1	1,2	0,3	14,7	8,4%	3,4%
Metal mecánico	0,2	0,1	0,2	0,4	0,7	0,4	0,4	0,6	0,2	0,2	0,7	7,9	4,5%	-0,6%
Minería no metálica	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,2	1,7	0,9%	19,6%
Pesquero	0,5	0,0	0,2	0,2	0,3	0,4	0,2	1,7	4,3	0,9	2,7	21,5	12,2%	-1,1%
Pieles y cueros	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2%	0,0%
Químico	0,3	0,4	0,5	0,5	0,8	1,4	0,6	1,4	1,0	2,2	2,2	30,7	17,4%	6,8%
Sidero-metalúrgico	0,0	0,0	0,2	0,0	0,1	0,0	0,0	0,3	0,4	1,5	1,8	11,7	6,6%	-2,2%
Textil	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,8	20,2	11,5%	20,0%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,1	0,2	0,1	0,0	0,1	0,0	0,5	0,5	0,1	0,2	5,2	3,0%	19,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Continúa...

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Tipo/sector	US\$ Millones										21° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	18° año	19° año	20° año	21° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	17,5	17,6	12,6	13,1	10,6	9,7	13,0	12,2	5,6	6,2	176,3	100,0%	3,3%
Tradicional	7,9	6,7	5,8	5,6	4,6	3,2	0,7	1,7	0,6	0,2	49,9	28,3%	0,0%
Agrícola	0,0	0,0	-	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0	0,5	0,3%	0,0%
Minero	1,7	1,4	0,3	0,6	0,2	-	-	0,5	-	-	8,4	4,8%	0,0%
Pesquero	0,3	-	-	-	-	-	0,1	0,7	0,5	0,1	3,3	1,9%	0,0%
Petróleo y gas natural	6,0	5,3	5,5	4,9	4,5	3,2	0,5	0,5	0,1	0,1	37,7	21,4%	0,0%
No Tradicional	9,6	10,9	6,8	7,5	6,0	6,5	12,3	10,6	5,0	6,0	126,3	71,7%	3,2%
Agropecuario	0,1	0,3	0,7	0,4	0,7	1,0	3,3	2,8	1,4	0,8	12,4	7,0%	7,4%
Artesanías	0,0	-	-	-	0,0	-	0,0	0,0	-	-	0,0	0,0%	-100,0%
Maderas y papeles	1,2	0,6	0,6	0,4	0,4	0,7	0,7	1,2	0,0	0,0	14,7	8,4%	3,4%
Metal mecánico	0,4	0,4	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,3	0,8	1,3	7,9	4,5%	-0,6%
Minería no metálica	0,1	0,3	0,2	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,1	1,7	0,9%	19,6%
Pesquero	2,2	2,4	0,1	0,8	0,6	0,6	1,4	0,2	1,5	0,3	21,5	12,2%	-1,1%
Piel y cueros	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,2%	0,0%
Químico	1,4	3,3	1,9	1,9	1,4	2,2	2,8	1,8	1,0	1,5	30,7	17,4%	6,8%
Sidero-metalúrgico	1,9	2,0	0,9	0,9	0,7	0,0	0,0	0,5	0,1	0,1	11,7	6,6%	-2,2%
Textil	1,8	1,2	1,9	2,5	1,7	1,6	3,1	3,3	0,1	1,5	20,2	11,5%	20,0%
Varios (incluye joyería)	0,5	0,4	0,4	0,4	0,3	0,2	0,4	0,3	0,0	0,4	5,2	3,0%	19,4%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

**Cuadro 4 - Exportaciones Perú–Cuba, por sector
20° y 21° año de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba**

Tipo / Sector	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	5,6	100,0%	6,2	100,0%	10,5%
Tradicional	0,6	10,4%	0,2	2,7%	-71,7%
Pesquero	0,5	8,3%	0,1	1,7%	-77,9%
Harina de pescado	0,5	8,3%	0,1	1,7%	-77,9%
Petróleo y gas natural	0,1	2,1%	0,1	1,0%	-47,0%
Derivados de petróleo	0,1	2,1%	0,1	1,0%	-47,0%
Agrícola	0,0	0,0%	0,0	0,0%	267,4%
Café	0,0	0,0%	0,0	0,0%	267,4%
No Tradicional	5,0	89,6%	6,0	97,3%	20,0%
Químico	1,0	18,0%	1,5	24,5%	50,6%
Textil	0,1	1,4%	1,5	23,6%	-
Metal mecánico	0,8	13,9%	1,3	20,6%	63,8%
Agropecuario	1,4	25,4%	0,8	13,1%	-42,9%
Varios (incluye joyería)	0,0	0,6%	0,4	6,7%	-
Pesquero	1,5	26,2%	0,3	5,1%	-78,6%
Minería no metálica	0,1	1,4%	0,1	1,6%	23,1%
Sidero-metalúrgico	0,1	1,7%	0,1	1,5%	-5,0%
Piel y cueros	0,0	0,1%	0,0	0,6%	855,9%
Maderas y papeles	0,0	0,9%	0,0	0,1%	-87,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

- Durante los 21 años de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba, se registraron 1 420 nuevos productos⁷ exportados⁸ a Cuba, por un monto total de US\$ 86,6 millones. De este total, el 99,5% pertenece

⁷ Se define como nuevos productos aquellas subpartidas arancelarias a 10 dígitos que no fueron exportadas entre enero 1996-febrero 2001 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo con Cuba. Se consideran productos exportados por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 24 nuevos productos exportados a Cuba. En el 2° año de vigencia se exportaron 41 nuevos productos. En el 3° año de vigencia, se exportaron 47 nuevos productos. En el 4° año de vigencia, se exportaron 35 nuevos productos. En el 5° año de vigencia del Acuerdo se registraron 39 nuevos productos exportados a Cuba. En el 6° año de vigencia del Acuerdo se registraron 39 nuevos productos exportados a Cuba. En el 7° año de vigencia del Acuerdo se registraron 66 nuevos productos exportados a Cuba. En el 8° año de vigencia del Acuerdo se registraron 69 nuevos productos exportados. En el 9° año de vigencia del Acuerdo se registraron 49 nuevos productos exportados a Cuba. En el 10° año de vigencia del Acuerdo se registraron 55 nuevos productos exportados. En el 11° año de vigencia del Acuerdo se registraron 86 nuevos productos exportados. En el 12° año de vigencia del Acuerdo se registraron 105 nuevos productos exportados. En el 13° año de vigencia del Acuerdo se registraron 106 nuevos productos exportados. En el 14° año de vigencia del Acuerdo se registraron 68 nuevos productos exportados. En el 15° año de vigencia del Acuerdo se registraron 77 nuevos productos exportados. En el 16° año de vigencia del Acuerdo se registraron 75 nuevos productos exportados. En el 17° año de vigencia del Acuerdo se registraron 61 nuevos productos exportados. En el 18° año de vigencia del Acuerdo se registraron 92 nuevos productos exportados.

al sector no tradicional, destacando los rubros de metal mecánico (con una participación de 34,3%), textil (22%) y químico (13,1%).

- En cuanto a la supervivencia de nuevos productos, de los 24 nuevos productos exportados a Cuba el primer año, ninguno se exportó hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 41 nuevos productos exportados a Cuba el segundo año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 47 nuevos productos exportados a Cuba el tercer año, ninguno se exportó hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 35 nuevos productos exportados a Cuba el cuarto año, 3 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 39 nuevos productos exportados a Cuba el quinto año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 39 nuevos productos exportados a Cuba el sexto año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 66 nuevos productos exportados a Cuba el sétimo año, 6 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 69 nuevos productos exportados a Cuba el octavo año, ninguno se exportó hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 49 nuevos productos exportados a Cuba el noveno año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 55 nuevos productos exportados a Cuba el décimo año, 3 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 86 nuevos productos exportados a Cuba el décimo primer año, 8 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 105 nuevos productos exportados a Cuba el décimo segundo año, 9 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 106 nuevos productos exportados a Cuba el décimo tercer año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 68 nuevos productos exportados a Cuba el décimo cuarto año, 2 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 77 nuevos productos exportados a Cuba el décimo quinto año, sólo 1 se siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 75 nuevos productos exportados a Cuba el décimo sexto año, 5 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 61 nuevos productos exportados a Cuba el décimo sétimo año, 5 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 92 nuevos productos exportados a Cuba el décimo octavo año, 14 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 129 nuevos productos exportados a Cuba el décimo noveno año, 11 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De los 34 nuevos productos exportados a Cuba el vigésimo año, 24 se siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo.

En el 19° año de vigencia del Acuerdo se registraron 129 nuevos productos exportados. En el 20° año de vigencia del Acuerdo se registraron 34 nuevos productos exportados. En el 21° año de vigencia del Acuerdo se registraron 123 nuevos productos exportados.

- Durante los 21 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba, se ha registrado 363 nuevas empresas⁹ exportadoras¹⁰ a Cuba (US\$ 151 millones), el 74,7% de las cuales fueron micro exportadoras y pequeñas exportadoras¹¹.
- En cuanto a la supervivencia de empresas exportadoras, de las 12 nuevas empresas registradas en el primer año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 8 nuevas empresas exportadoras en el segundo año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 12 nuevas empresas exportadoras en el tercer año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 11 nuevas empresas exportadoras en el cuarto año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 12 nuevas empresas exportadoras en el quinto año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 9 nuevas empresas exportadoras en el sexto año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 13 nuevas empresas exportadoras en el séptimo año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 26 nuevas empresas exportadoras en el octavo año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 21 nuevas empresas exportadoras en el noveno año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 17 nuevas empresas exportadoras en el décimo año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 26 nuevas empresas exportadoras en el décimo primer año, 2 siguieron exportando en el 21° año del Acuerdo. De las 22 nuevas empresas exportadoras en el décimo segundo año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 25 nuevas empresas exportadoras en el décimo tercer año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 17 nuevas empresas exportadoras en el décimo cuarto año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 17 nuevas empresas registradas en el décimo quinto año, ninguna siguió exportando en el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 26 nuevas empresas registradas en el décimo sexto año, 1 siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 17 nuevas empresas registradas en el décimo séptimo año, 2 siguieron

⁹ Se define como nueva empresa aquella que no exportó a Cuba durante el periodo enero 1996- febrero 2001 y que comenzó a exportar a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil.

¹⁰ En el primer año de vigencia del Acuerdo se registraron 12 nuevas empresas exportadoras a Cuba, en el segundo año se registraron 8 nuevas empresas exportadoras, en el tercer año se registraron 12 nuevas empresas exportadoras, en el cuarto año se registraron 11 nuevas empresas exportadoras, en el quinto año se registraron 12 nuevas empresas exportadoras, en el sexto año se registraron 9 nuevas empresas exportadoras, en el séptimo año se registraron 13 nuevas empresas exportadoras, en el octavo año se registraron 26 nuevas empresas exportadoras, en el noveno año se registraron 21 nuevas empresas exportadoras, en el décimo año se registraron 17 nuevas empresas exportadoras, en el décimo primer año se registraron 26 nuevas empresas exportadoras, en el décimo segundo año se registraron 22 nuevas empresas exportadoras, en el décimo tercer año se registraron 25 nuevas empresas exportadoras, en el décimo cuarto año se registraron 17 nuevas empresas exportadoras, en el décimo quinto año se registraron 17 nuevas empresas exportadoras, en el décimo sexto año se registraron 26 nuevas empresas exportadoras, en el décimo séptimo año se registraron 17 nuevas empresas exportadoras. En el décimo octavo año se registraron 25 nuevas empresas exportadoras. En el décimo noveno año se registraron 26 nuevas empresas exportadoras. En el vigésimo año se registraron 9 nuevas empresas exportadoras. Finalmente, en el vigésimo primer año se registraron 12 nuevas empresas exportadoras.

¹¹ Esta clasificación de empresas exportadoras por tamaño se realizó en función al valor exportado anual de las empresas al mundo durante el periodo de vigencia del acuerdo comercial, y difiere de la clasificación oficial por tamaño de las empresas (Ley 30056), que es la que en realidad debería utilizarse siempre que haya la disponibilidad de datos. El motivo por el cual se aplicó una clasificación ad-hoc es por falta de disponibilidad de la información del rango de ventas totales (al mercado externo y al interno) por empresa exportadora para todos los años de vigencia de los distintos Estudios de Aprovechamiento preparados por el MINCETUR.

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 25 nuevas empresas registradas en el décimo octavo año, 1 siguió exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. De las 26 nuevas empresas registradas en el décimo noveno año, 5 siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo. Finalmente, de las 9 nuevas empresas registradas en el vigésimo año, 4 siguieron exportando hasta el 21° año de vigencia del Acuerdo.

Cuadro 5 - Exportaciones Perú-Cuba, principales productos exportados
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

N°	Subpartida	Descripción	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			5,6	100%	6,2	100%	10,5%
1	2933290000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar	-	0,0%	0,6	9,2%	-
2	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	1,2	21,7%	0,4	6,9%	-64,9%
3	5503309000	Demás fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	-	0,0%	0,4	6,9%	-
4	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	0,5	8,3%	0,4	5,9%	-22,3%
5	8413919000	Demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado	0,0	0,3%	0,3	5,0%	-
6	3923900000	Demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,1	2,1%	0,2	3,4%	75,6%
7	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	0,1	1,5%	0,2	2,9%	114,5%
8	6404190000	Demás calzados, con suela de caucho o plástico	0,0	0,1%	0,1	2,0%	-
9	3923509000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,0	0,7%	0,1	1,9%	189,4%
10	0304740060	Filetes congelados de merluzas (merluccius spp., urophycis spp.) Interfoliados, sin piel, sin espinas	-	0,0%	0,1	1,9%	-
11	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas, incluso con adición de cacao	0,1	0,9%	0,1	1,8%	114,7%
12	6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	0,0	0,1%	0,1	1,8%	-
13	0304740090	Demás filetes congelados de merluzas (merluccius spp., urophycis spp.)	-	0,0%	0,1	1,8%	-
14	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,5	8,3%	0,1	1,7%	-77,9%
15	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,0	0,1%	0,1	1,6%	-
Resto de productos			3,1	55,8%	2,8	45,5%	-9,9%

Nota: Los productos están ordenados de Acuerdo al monto exportado en el 21° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 6 - Exportaciones Perú-Cuba, principales productos exportados del sector tradicional
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

N°	Subpartida	Descripción	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones Tradicionales			0,6	100%	0,2	100%	-72%
1	2301201100	Harina, polvo y «pellets», de pescado, con un contenido de grasa superior a 2% en peso, impropios para la alimentación humana	0,5	80,2%	0,1	62,7%	-77,9%
2	2710191510	Carburorreactores tipo queroseno para reactores y turbinas, destinado a las empresas de aviación	0,1	19,8%	0,1	37,0%	-47,0%
3	0901212000	Café tostado, sin descafeinar, molido	0,0	0,0%	0,0	0,3%	260,6%
4	0901900000	Cáscara y cascarrilla de café; sucedáneos del café que contengan café en cualquier proporción.	-	0,0%	0,0	0,0%	-
5	0901211000	Café tostado, sin descafeinar, en grano	-	0,0%	0,0	0,0%	-
6	2710193700	Aceites blancos (de vaselina o de parafina)	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos tradicionales			-	0,0%	-	0,0%	-

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 21° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 7 – Exportaciones Perú-Cuba, principales productos exportados del sector no tradicional
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

N°	Subpartida	Descripción	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones No tradicionales			5,0	100%	6,0	100%	20,0%
1	2933290000	Demás compuestos cuya estructura contenga un ciclo imidazol (incluso hidrogenado), sin condensar	-	0,0%	0,6	9,4%	-
2	1902190000	Demás pastas alimenticias sin cocer, rellenar ni preparar de otra forma que no contengan huevo	1,2	24,2%	0,4	7,1%	-64,9%
3	5503309000	Demás fibras discontinuas, acrílicas o modacrílicas, sin cardar, peinar ni transformar de otro modo para la hilatura	-	0,0%	0,4	7,1%	-
4	8474900000	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	0,5	9,3%	0,4	6,0%	-22,3%
5	8413919000	Demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado	0,0	0,4%	0,3	5,1%	-
6	3923900000	Demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,1	2,4%	0,2	3,5%	75,6%
7	1905310000	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	0,1	1,6%	0,2	2,9%	114,5%
8	6404190000	Demás calzados, con suela de caucho o plástico	0,0	0,1%	0,1	2,0%	-
9	3923509000	Tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	0,0	0,8%	0,1	2,0%	189,4%
10	0304740060	Filetes congelados de merluzas (merluccius spp., urophycis spp.) Interfoliados, sin piel, sin espinas	-	0,0%	0,1	1,9%	-
11	1905901000	Galletas saladas o aromatizadas,incluso con adición de cacao	0,1	1,1%	0,1	1,9%	114,7%
12	6104420000	Vestidos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	0,0	0,1%	0,1	1,9%	-
13	0304740090	Demás filetes congelados de merluzas (merluccius spp., urophycis spp.)	-	0,0%	0,1	1,8%	-
14	6109100039	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	0,0	0,1%	0,1	1,7%	-
15	6104220000	Conjuntos, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	0,0	0,1%	0,1	1,6%	-
Resto de productos no tradicionales			3,0	59,9%	2,7	44,1%	-11,6%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto exportado en el 21° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 8 – Nuevos productos exportados al 21° año de vigencia del Acuerdo Perú–Cuba

Tipo/Sector	US\$ Millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	86,6	100,0%	1 420	100,0%
Tradicional	8,9	10,3%	7	0,5%
Agrícola	0,5	0,6%	4	0,3%
Minero	8,4	9,7%	2	0,1%
Petróleo y gas natural	0,0	0,0%	1	0,1%
No Tradicional	77,7	89,7%	1 413	99,5%
Metal mecánico	6,1	7,0%	487	34,3%
Textil	16,3	18,8%	312	22,0%
Químico	18,0	20,8%	186	13,1%
Varios (incluye joyería)	4,5	5,2%	149	10,5%
Maderas y papeles	8,4	9,7%	76	5,4%
Sidero-metalúrgico	1,8	2,1%	66	4,6%
Agropecuario	8,9	10,3%	54	3,8%
Minería no metálica	1,5	1,8%	35	2,5%
Pesquero	11,8	13,6%	25	1,8%
Pieles y cueros	0,4	0,4%	19	1,3%
Artesanías	0,0	0,0%	4	0,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 9 - Principales nuevos productos exportados al 21° de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	21° año de vigencia del Acuerdo	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					86,6	100,0%
1	7801100000	Tradicional	Minero	Plomo refinado, en bruto	6,7	7,7%
2	3924109000	No Tradicional	Químico	Vajillas y demás artículos para el servicio de mesa o de cocina, de plástico	5,8	6,6%
3	0303740000	No Tradicional	Pesquero	Caballas (scomber scombrus, scomber australasicus, scomber japonicus), congeladas, sin cabeza, sin vísceras, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	3,7	4,3%
4	4901990000	No Tradicional	Maderas y papeles	Demás libros, folletos e impresos similares	3,4	4,0%
5	3923900000	No Tradicional	Químico	Demás artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico	2,9	3,3%
6	4407990000	No Tradicional	Maderas y papeles	Demás maderas aserradas o desbastadas longitudinalmente, cortadas o desenrolladas, incluso cepilladas, lijadas o unidas por los extremos, de espesor superior a 6 mm	2,3	2,7%
7	1905310000	No Tradicional	Agropecuario	Galletas dulces (con adición de edulcorante), incluso con adición de cacao	2,2	2,5%
8	0303790000	No Tradicional	Pesquero	Demás pescados, congelados, excepto los filetes y los hígados, huevas y lechas	2,0	2,3%
9	7901110000	Tradicional	Minero	Zinc en bruto, sin alea, con un contenido de zinc superior o igual al 99,99% en peso	1,7	2,0%
10	6106100090	No Tradicional	Textil	Demás camisas, blusas, blusas camiseras, de punto, de algodón, para mujeres o niñas	1,5	1,7%
11	6106200000	No Tradicional	Textil	Camisas, blusas, blusas camiseras y polos, de punto, de fibras sintéticas o artificiales, para mujeres o niñas	1,4	1,6%
12	8474900000	No Tradicional	Metal mecánico	Partes de máquinas y aparatos de la partida 84.74	1,4	1,6%
13	6109100039	No Tradicional	Textil	Demás "t-shirt" de algodón para hombres o mujeres	1,4	1,6%
14	1511900000	No Tradicional	Agropecuario	Demás aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente; excepto aceite en bruto	1,3	1,5%
15	1604160000	No Tradicional	Pesquero	Preparaciones y conservas de anchoas entero o en trozos, excepto el pescado picado	1,2	1,4%
Resto de nuevos productos					47,8	55,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Cuadro 10 - Exportaciones Perú-Cuba, nuevas empresas exportadoras
Al 21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba**

Tipo de empresa	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Gran exportadora >= US\$ 10 millones	72,2	47,7%	46	12,7%
Mediana exportadora >= US\$ 1 millón y < a US\$ 10 millones	27,0	17,8%	46	12,7%
Pequeña exportadora >= US\$ 100 mil y < a US\$ 1 millón	29,8	19,7%	51	14,0%
Micro exportadora < US\$ 100 mil	22,4	14,8%	220	60,6%
Total	151,4	100,0%	363	100,0%

Nota: Las empresas se clasifican de acuerdo al valor exportado (promedio) al mundo durante el periodo de vigencia del Acuerdo. Se consideran empresas con montos mayores a US\$ 1 mil (registradas con RUC).

Fuente: SUNAT

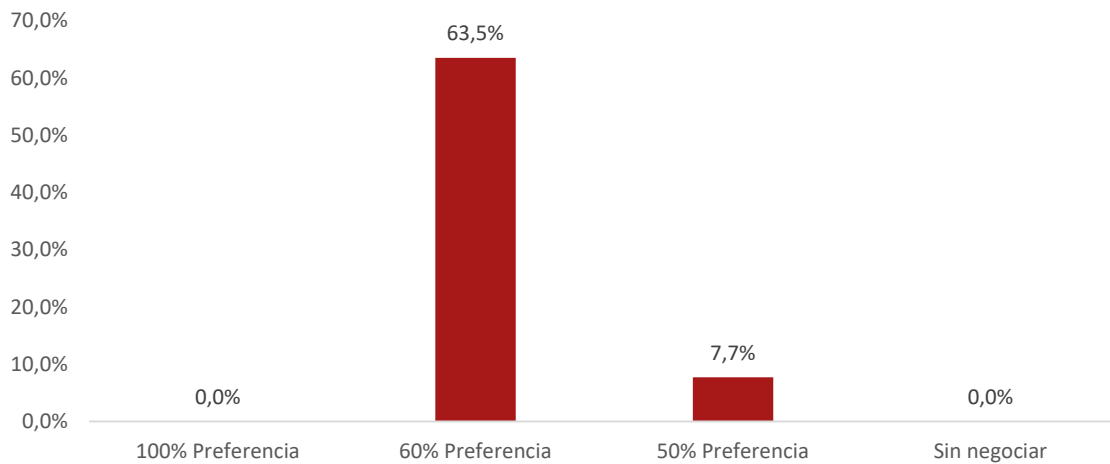
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE CUBA¹²

- Durante los 21 años de vigencia del Acuerdo, el valor de las importaciones peruanas desde Cuba creció a una tasa promedio anual de 2,3%, acumulando un total de US\$ 60,2 millones. Las compras de bienes de consumo crecieron a una tasa anual de 3,2%. Por otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios cayeron a una tasa promedio anual de 8,6%. En este periodo, las compras de bienes de consumo registraron una participación de 91,3%, mientras que las de materias primas y productos intermedios tuvieron una participación de 7,9%.
- En el 21° año de vigencia, el valor de las importaciones peruanas desde Cuba alcanzó los US\$ 0,9 millones (+0,2% con respecto al anterior año de vigencia del Acuerdo). El 63,5% de las importaciones pertenece a subpartidas incluidas en categorías de 60% de preferencias al 21° año de vigencia, por lo que podrían haber ingresado a nuestro país haciendo uso de las preferencias concedidas en el Acuerdo. Según el arancel NMF actual de Perú, un 2,0% de las importaciones desde Cuba puede ingresar libre de arancel.
- En el 21° año de vigencia las importaciones se concentraron en bienes de consumo no duradero (participación de 97,9%); materias primas y productos intermedios para la industria (1,7%); y bienes de capital para la industria (0,4%). Además, se incrementaron las compras de bienes de consumo no duradero (+34,1% respecto al 20° año de vigencia). De otro lado, las importaciones de materias primas y productos intermedios para la industria cayeron en - 93,7%.
- En el 21° año de vigencia, el 99,9% de las importaciones de bienes de consumo, el 50,1% de las importaciones de materias primas y productos intermedios y el 24,6% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción desde Cuba, podrían haber ingresado en alguna categoría de acceso preferencial (desgravación inmediata, desgravación progresiva o cuotas), gracias a las preferencias concedidas en el Acuerdo.
- En el 21° año de vigencia, según el arancel NMF de Perú actual, un 100% de las importaciones de bienes de capital y materiales de construcción, un 96,7% de las importaciones de materias primas y productos intermedios desde Cuba podrían haber ingresado libres de arancel.
- En el 21° año de vigencia del Acuerdo, se destacó el incremento de las importaciones de ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar (+US\$ 0,3 millones), demás reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, incluso en kits excepto los de la partida 3006 (+US\$ 5 073) y trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco) (+US\$ 5 441), entre las más importantes respecto al incremento de flujo.

¹² Los flujos de importación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

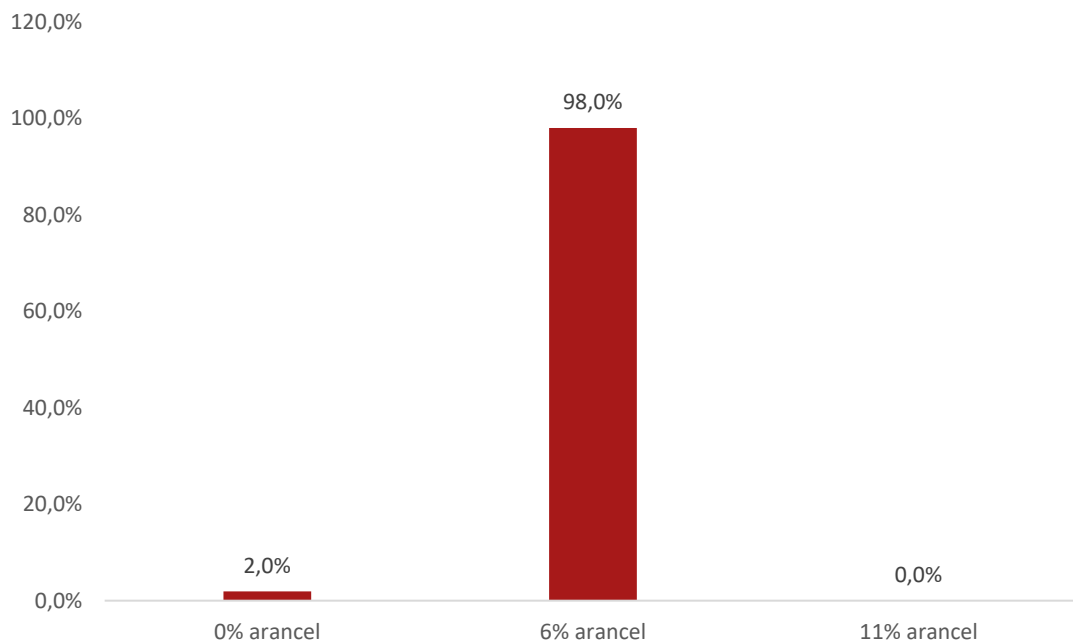
**Gráfico 3 - Importaciones de Perú desde Cuba, por categoría de desgravación
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Gráfico 4 - Importaciones de Perú desde Cuba, por NMF de Perú
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 11 - Importaciones Perú- Cuba, según uso/destino económico (CUODE)
21 años de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	US\$ Millones											21° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	0,3	0,2	0,3	0,3	0,4	0,5	0,7	0,7	0,5	0,7	1,0	55,0	91,3%	3,2%
Materias primas y productos intermedios	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1	0,2	0,7	0,7	4,8	7,9%	-8,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	-	-	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,6%	0,0%
Diversos	-	-	0,1	0,0	-	0,0	-	-	0,0	-	-	0,1	0,1%	0,0%
Total general	0,4	0,3	0,5	0,4	0,5	0,5	0,9	0,8	0,8	1,3	1,7	60,2	100,0%	2,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

CUODE	US\$ Millones										21° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	12° año	13° año	14° año	15° año	16° año	17° año	18° año	19° año	20° año	21° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	1,0	1,7	1,0	1,5	24,8	16,5	1,1	1,2	0,7	0,9	55,0	91,3%	3,2%
Materias primas y productos intermedios	0,2	0,9	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,3	0,2	0,0	4,8	7,9%	-8,6%
Bienes de capital y materiales de construcción	0,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	0,0	0,4	0,6%	0,0%
Diversos	0,0	-	-	0,0	-	-	-	-	-	-	0,1	0,1%	0,0%
Total general	1,6	2,5	1,2	1,6	24,8	16,6	1,3	1,5	0,9	0,9	60,2	100,0%	2,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

Cuadro 12 - Importaciones Perú-Cuba, según uso/destino económico (CUODE)
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	0,7	73,2%	0,9	98,0%	34,1%
Bienes de consumo no duradero	0,7	73,2%	0,9	97,9%	34,1%
Bienes de consumo duradero	-	0,0%	0,0	0,0%	0,0%
Materias primas y productos intermedios	0,2	26,8%	0,0	1,7%	-93,7%
Mat. primas y prod. intermed. para la agricultura	0,0	0,3%	-	0,0%	-100,0%
Mat. primas y prod. intermed. para la industria	0,2	26,5%	0,0	1,7%	-93,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	-	0,0%	0,0	0,4%	0,0%
Bienes de capital para la industria	-	0,0%	0,0	0,4%	0,0%
Total	0,9	100,0%	0,9	100,0%	0,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Cuadro 13 – Importaciones Perú-Cuba, según CUODE y canasta de desgravación
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba

CUODE	21° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	0,9
60% de preferencia	97,0%	0,9
50% de preferencia	2,9%	0,0
Sin negociar	0,0%	0,0
Materias primas y productos intermedios	100,0%	0,0
80% de preferencia	43,7%	0,01
50% de preferencia	6,3%	0,00
Sin negociar	50,1%	0,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	0,0
50% de preferencia	24,6%	0,0
Sin negociar	75,4%	0,0
Total general		0,9

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

Agosto 2022

**Cuadro 14 - Importaciones Perú-Cuba, principales productos importados
21° año de vigencia del Acuerdo Perú-Cuba**

N°	Subpartida	Descripción	20° año de vigencia		21° año de vigencia		Var. 21° año vs. 20° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			0,9	100%	0,9	100%	0,2%
1	2208400000	Ron y demás aguardientes procedentes de la destilación, previa fermentación, de productos de la caña de azúcar	0,6	63,7%	0,9	95,1%	49,6%
2	2402100000	Cigarros (puros) (incluso despuntados) y cigarritos (puritos), de tabaco	0,1	7,7%	0,0	2,9%	-62,8%
3	3822190000	Demás reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, incluso en kits excepto los de la partida 3006	-	0,0%	0,0	0,6%	-
4	2811294000	Trióxido de diarsénico (sesquióxido de arsénico, anhídrido arsenioso, arsénico blanco)	-	0,0%	0,0	0,6%	-
5	2401101000	Tabaco negro sin desvenar o desnervar	-	0,0%	0,0	0,2%	-
6	8205700000	Tornillos de banco, prensas de carpintero y similares	-	0,0%	0,0	0,2%	-
7	3822900000	Los demás reactivos de diagnóstico	-	0,0%	0,0	0,1%	-
8	3002192000	Demás productos inmunológicos reactivos de laboratorio o de diagnóstico que no se empleen en el paciente	-	0,0%	0,0	0,1%	-
9	3822009000	Reactivos de diagnóstico o de laboratorio sobre cualquier soporte y reactivos de diagnóstico o de laboratorio preparados, incluso sobre soporte, excepto los de las partidas 30.02 ó 30.06	-	0,0%	0,0	0,1%	-
10	8207500000	Útiles de taladrar	-	0,0%	0,0	0,1%	-
11	7007210000	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	-	0,0%	0,0	0,1%	-
12	8517700000	Partes de teléfonos, los demás aparatos de transmisión o recepción	-	0,0%	0,0	0,0%	-
13	9027909000	Partes y accesorios para demás instrumentos y aparatos para el a	-	0,0%	0,0	0,0%	-
14	9027809000	Demás instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos,	-	0,0%	0,0	0,0%	-
15	3926909090	Demás manufacturas de plástico y manufacturas de las demás ma	-	0,0%	0,0	0,0%	-
Resto de productos importados			0,3	28,6%	0,0	0,0%	-99,9%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al monto importado en el 21° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE